1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número _3____

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No 4134.010.26.1.0151 de 2023

Nombre completo del contratista: William Gómez Mina

Documento de identificación: 80.414.042

Nombre del supervisor: Roger González Pérez

Organismo: DATIC

Objeto del contrato:
Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
30/ENERO/2023	30/ABRIL/2023

Modificación(es) al contrato: : N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato Es hasta por la suma de Veinte millones doscientos dieciséis mil pesos mcte ($20.216.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.216.000	$5.054.000	$10.108.000	$5.054.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1053581869 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1985462656 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 23/MARZO/2023 Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO/2023

Observaciones al informe financiero y contable: Se pagó la planilla de salud, pensión y ARL, a destiempo por tal motivo se paga $10.000 de intereses.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

 Diligenció el formato F001.

 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1doDfhVWDfPZ0OmJgb2epwzfS8S8XJ17q/edit?usp=share_link&ouid=112197937129377579353&rtpof=true&sd=true

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.

Participo en la reunión para tratar los inconvenientes encontrados en las pruebas de la transacción ZGN_SOFAPA Solicitud de facilidad de pago realizadas para las rentas de Predial, ICA y Mega obras. Link de grabación
https://drive.google.com/file/d/1vNJoz2EzRWoXYrUhL5rdVQ39CRuyShA3/view?usp=drive_web

Archivo de citación a la reunión
https://drive.google.com/file/d/1g886wj9DWVI-GiBd0cnzDWmUS6cu2U6U/view?usp=share_link

3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas

 Para esta actividad no se requirió ejecución

4. Analizar, diseñar e implementar las diferentes mejoras a las transacciones que posee los módulos de SAP y funcionalidades de web servicies de consulta y pago de facturas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Modifico la transacción ZGN_REPACPAGO Reporte de Acuerdos de Pago, adicionando las siguientes columnas

- Comuna
- Ubicación
- Descripción de la ubicación.

Esta columnas se visualizaran siempre y cuando el acuerdo de pago es para la renta de predial o valorización

Lo anterior como solución al Mari 96592 Mejoras en reporte de facilidades de pago.

Modifico la transacción ZGN_CERTIFICADOS Front End Certificados,

De modo tal que no se va a validar la existencia de la liquidación de la vigencia actual para los siguientes tipos predios

- De propiedad del municipio
- Bóvedas
- De avalúos inferiores a 15 SMLMV
- Tumbas

Modificó el web servicie de generación de paz y salvos de modo tal que que no se va a validar la existencia de la liquidación de la vigencia actual para los siguientes tipos predios

- De propiedad del municipio
- Bóvedas
- De avalúos inferiores a 15 SMLMV
- Tumbas

Lo anterior como solución al Mari 106040 Solicitud implementación de ajuste en proceso de Certificado de Paz y Salvo IPU.

5. Analizar, diseñar e implementar las nuevas transacciones y web servicies que se necesitan para el funcionamiento de los módulos de SAP.

 Creó la transacción ZGN_RESOFAPA Rep Solicitudes de facilidades pago que permite generar el reporte de las solicitudes de facilidad de pago.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Lo anterior como solución al MARI 87614 Solicitud de acuerdo de pago.

6. Realizar desarrollos y modificaciones a formularios en SMARTFORMS, SAPSCRIPT y ADOBEFORMS.

 Continuó realizando el formato de Solicitud de Facilidad de Pago en Adobe Forms

 Lo anterior como solución al MARI 87614 Solicitud de acuerdo de pago.
 ..
7. Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001

 Creo el documento de diseño técnico de la solución del Mari 106040 Solicitud implementación de ajuste en proceso de Certificado de Paz y Salvo IPU.
 Creo el documento de diseño técnico de la solución del Mari 96592 Mejoras en reporte de facilidades de pago
 Creo el documento de diseño técnico de la solución del Mari 87614 Solicitud de acuerdo de pago.

8. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales

 Proyectó informe propio de actividades dentro de los tiempos establecidos por el DATIC.
 Evidenciado en
https://drive.google.com/file/d/1drEpLFC6ddV0crRVMqWVKhDFJYiZ6F1E/view?usp=share_link

9. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales
 Asistió a la capacitación Realizar sensibilización de aspectos relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/file/d/1wRRh5eA7YibRn2gX2nVdVbbwlE0OBmd0/view?usp=share_link

10. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, MSPI, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros

 Asistió a la capacitación Cómo afrontar un desastre de origen natural.

 https://drive.google.com/file/d/1jjqW0uGKKllTyEX7liWER5F3ES8cVBgV/view?usp=share_link

11. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reinducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables.
 Asistió a la capacitación Cursos Virtuales Prestadores de Servicio 2023

 https://drive.google.com/file/d/14odPfoTK-tovpP9GpEhYCuem7tqjQLNo8/view?usp=share_link

12. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Dis-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

trito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

Declaró que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y se comprometió a efectuar lalegalización a que hubiere lugar cuando se le requiera.

13. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Desarrolló todas las tareas asignadas por parte del supervisor para el cumplimiento del contrato
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1doDfhVWDfPZ0OmJgb2epwzfS8S8XJ17q/edit?usp=share_link&ouid=112197937129377579353&rtpof=true&sd=true

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ROGER GONZALEZ PEREZ/ Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 10 Abril 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.